Dando cumplimiento y en concordancia a los estatutos vigentes del Club, el Comité Ejecutivo por medio de la resolución No. 006 del 15 de enero de 2024, convocó a Asamblea General Ordinaria, el miércoles 16 de marzo del presente año, a las 7:00 p.m. en las instalaciones del Club.

Inicia la reunión la presidente INDIRA BELEÑO MADRID, presidente de la Corporación, donde procede a leer el orden del día:

- 1. Lectura y aprobación del orden del día
- 2. Himno Nacional
- 3. Llamado a lista y verificación del quórum
- 4. Elección del presidente y secretario de la reunión
- 5. Informe de gestión del Comité Ejecutivo durante el 2023
- 6. Decisión de aprobación o no para eliminar la palabra NATACION de la razón social.
- 7. Proposición de cambios en los estatutos
- 8. Presentación, discusión y aprobación o no aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2023
- 9. Presentación del informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros año 2023
- 10. Autorización por parte de la Asamblea General al Representante Legal del Club, para realizar la solicitud de calificación de la Corporación, como entidad del régimen tributario especial (ESAL)
- 11. Autorización por parte de la Asamblea General al Representante Legal del Club, para realizar la solicitud de la personería jurídica ante IDERBOL
- 12. Proposiciones y varios
- 13.Clausura

DESARROLLO

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se lee y deja en consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

2. HIMNO NACIONAL

Se oye la interpretación del Himno Nacional.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Doctora Elix Vargas Negrete – Revisora Fiscal del Club, informa que el quórum de la Asamblea Ordinaria debe estar constituido por el 50% mas 1 de la totalidad de los Asociados Activos asistentes, o que hayan presentado los poderes respectivos y que al 30 del mes anterior de la fecha de convocatoria estén a Paz y Salvo por todo concepto con la Tesorería del Club. Al verificar la asistencia, se confirmó la presencia de 2 asociados presentes en la reunión, quienes representan el 100% de los miembros activos, que a su vez acreditaron a la secretaría Club; con lo cual queda compuesto el quórum para sesionar, deliberar y decidir válidamente los puntos de la presente Asamblea. Igualmente se deja constancia que al inicio de la reunión se realizó el llamado a lista de cada uno de los asistentes.

4. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Se procede a elegir el presidente y el secretario de la reunión. Se acuerda por unanimidad que la presidente y la secretaria de la junta directiva ejerzan con presidenta y secretaria de la reunión.

5. INFORME DE GESTIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DURANTE EL 2022

Señores Socios: En cumplimiento del mandato estatutario y en nombre y representación de la Junta Directiva que tengo el honor de presidir, procedo a presentar el INFORME ANUAL DE GESTIÓN de nuestro Club, correspondiente al año 2022

Iniciamos un contrato por \$600.000 mensual con el publicista Mauro Burgos. El pago se dio \$400.000 en clases de natación para sus 2 hijos y el mismo sr Burgos, y \$200.000 divididos en \$100.000 quincenal.

ESTRATEGIA DE DISEÑO Y COMUNICACIONES Para dar continuidad a al proceso de difusión y comunicación con los públicos de interés, durante el año 2021 se llevaron a cabo una serie de estrategias de comunicación y diseño que permitieron acercar los públicos y mantenerlos informados. De igual forma, se mantuvo una línea gráfica que le permitió a la Corporación tener una identidad visual en sus piezas.

Logros: - Como principal logro con esta estrategia se ha mantenido una comunicación permanente con los públicos de interés de la Corporación, por medio de dinámicas que promocionen y divulgación de los diferentes servicios de forma digital.

- Promocionar los servicios por medio de sus redes sociales (WhatsApp y Facebook). Estrategias desarrolladas durante del año 2023

3ra VES GANADORES DEL PROYECTO IDER ORGANISMOS DEPORTIVOS. Por segunda vez nos ganamos el apoyo a organismos deportivos, recordamos que en el 2021 ganamos \$9 millones en especies entre implementos y uniformes los cuales hasta el día de hoy junto con los 12 millos ganados en el año 2022 también en especies uniformes e implementos no han sido entregados hasta el momento y nos preparamos para su entrega ya que nos ayudara en los procesos de formación de nuestros usuarios y deportistas.

ESTRATEGIA DE DISEÑO Y COMUNICACIONES Para dar continuidad a al proceso de difusión y comunicación con los públicos de interés, durante el año 2021 se llevaron a cabo una serie de estrategias de comunicación y diseño que permitieron acercar los públicos y mantenerlos informados. De igual forma, se mantuvo una línea gráfica que le permitió a la Corporación tener una identidad visual en sus piezas.

Logros: - Como principal logro con esta estrategia se ha mantenido una comunicación permanente con los públicos de interés de la Corporación, por medio de dinámicas que promocionen y divulgación de los diferentes servicios de forma digital. —

Mantener una reputación positiva de la Corporación entre sus socios y clientes, con una oferta de servicios. – Por medio de los canales comunicacionales se tiene una comunicación permanente con los clientes. – Promocionar los servicios por medio de sus redes sociales (WhatsApp y Facebook).

La Junta Directiva, aprobó los recursos necesarios para la realización de la fiesta de integración del personal que labora en la Corporación con fecha de amor y amistad. Alimentación, hidratación y un obsequio en especie para cada empleado, hicieron parte de esta celebración.

SEGURO DE VIDA Todos los colaboradores, usuarios y deportistas afiliados del Club se benefician de un seguro de vida, que los cubre en caso de muerte o incapacidad permanente. El valor asegurado asciende a \$10 millones por trabajador y el valor de la prima total que se pagó anualmente fue de \$15.000 mensual.

Se dará un 25% de beca a los deportistas que provienen de las escuelas del IDER, un 30% de beca a los deportistas que encontramos en el club cuando tomamos la directiva.

Y beca completa a los deportistas que son hijos de nuestros aliados socios que hacen parte del equipo interdisciplinario y deportistas con proyección que son de muy bajos recursos.

- 6. DECISIÓN DE APROBACIÓN O NO PARA ELIMINAR LA PALABRA NATACION DE LA RAZÓN SOCIAL. Se propuso y se aprobó por unanimidad el cambio de razón social quedando como nuevo nombre CORPORACION DEPORTIVA LOS TITANES y con siglas CDTI
- **7. PROPOSICIÓN DE CAMBIOS EN LOS ESTATUTOS.** Se propuso y se aprobó por unanimidad la reforma del objeto social, el cual quedara así:

OBJETO SOCIAL: La corporación tendrá como objetivo fomentar el desarrollo social, empresarial, deportivo, educativo, espiritual y moral para el fortalecimiento y el acompañamiento de procesos sociales de los individuos en especial de la ciudad de Cartagena, la población más vulnerable en el distrito y en el departamento de Bolívar y en todo el país, mediante el desarrollo de proyectos con entidades públicas y privadas locales, nacionales e internacionales Todo lo anterior buscando y concentrando fondos y ayudas públicas privados con el propósito de distribuir y coordinar los esfuerzos económicos de los fundadores de las distintas disciplinas deportivas en todas sus modalidades Fútbol, Baloncesto, Voleibol, Waterpolo, Béisbol, patinaje, ajedrez, softbol, Balonmano, Hockey, Acrosport, Ultimate frisbee, Rugby, Tenis o bádminton (dobles), Running, Ciclismo, Natación, subacuática, Senderismo, Karate, Judo, Taekwondo o Boxeo, Atletismo, Tiro con arco, Golf, Tenis o Badminton (individual)Esgrima, vela y surf. Así como la recreación de emprendimiento el arte y la cultura, posibilitar el acceso económico persiguiendo fines principales ayudar a niños, niñas, jóvenes y la comunidad en general convencionales y discapacitados, como causa generadora de hábitos favorecedores para el mejoramiento social y de fomento de la solidaridad, la práctica deportiva como elemento fundamental del sistema educativa sanitario y de la calidad de vida; la participación y total integración en la sociedad de los marginados, promoción activa y participativa ciudadana como elemento determinante en la utilización del tiempo de ocio en la sociedad contemporánea y su implantación como factor corrector de desequilibrios sociales que contribuye a la igualdad entre los ciudadanos, desarrollando los mismos de manera principal y preferente en la juventud. También podrá la corporación comercializar los diferentes artículos y prendas deportivas OBJETIVOS ESPECIFICOS a. Fomentar el crecimiento moral, socioeconómico y deportivo de las comunidades donde la Corporación desarrolle sus actividades; b. Ser un instrumento de formación personal, espiritual y de capacitación técnica para aquellas personas que han mostrado interés en sumarse a las tareas de la Corporación; c. Promover oportunidades de formación deportiva para aquellas personas que forman parte de nuestros diferentes equipos deportivos y de trabajo; d. Promover la búsqueda de la salud mental, física y espiritual e. Constituir empresas rentables en las cuales se promuevan las aptitudes y destrezas de los afiliados y que permitan generar recursos que ayuden a financiar las actividades de la Corporación; f. Adquirir establecimientos encaminados a la generación de recursos con destino al apoyo de las actividades de la Corporación; g. Registrar marcas y patentes y, en general, realizar todos aquellos trámites que lo acrediten como comerciante; ti. Adquirir y comercializar productos; i. Importar y exportar productos que le posibilite el alcance y desarrollo de su objeto social y comercial; j. Contratar servicios con entidades públicas Y privadas; k. Firmar convenios con entidades públicas y privadas, para la realización de actividades contenidas en su objeto social; 1. Impulsar programas de interés público Y social; m. Organizar y desarrollar torneos en diferentes disciplinas deportivas; participar en torneos programados por otros organismos asociados; o. Constituir, adherir a, aceptar, clubes deportivos; p. Promover Y ejecutar alianzas en programas de educación formal y no formal; q. Desarrollar, ejecutar Y vigilar las actividades espirituales tanto para sus líderes como para los participantes; r. Crear escuelas y clubes deportivos para un desarrollo integro en la educación y el entrenamiento deportivo que vigile el resultado del objeto principal de la corporación.

- 8. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN O NO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023: Se presento los estados financieros a diciembre de 2023, se estudiaron y se aprobaron por unanimidad.
- 9. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2023
- 10. AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CLUB, PARA REALIZAR LA SOLICITUD DE CALIFICACIÓN DE LA CORPORACIÓN, COMO ENTIDAD DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL (ESAL): Se propuso y se aprobó por unanimidad la autorización a la representante legal para realizar la solicitud de la calificación de la corporación, como entidad del régimen tributario especial ESAL ante la DIAN.
- 11. AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CLUB, PARA REALIZAR LA SOLICITUD DE LA PERSONERÍA JURÍDICA ANTE IDERBOL: Se propuso y se aprobó por unanimidad la autorización a la representante legal para realizar la solicitud de la personería jurídica ante IDERBOL
- 12. PROPOSICIONES Y VARIOS: Se propone seguir insistiendo en conseguir convenios con universidades y empresas que además de traernos mas usuarios nos apoyen con nuestros proyectos propios del deporte. También se propone buscar estrategias para obtener personas o empresas que estén dispuestas a apadrinar deportistas talentos de bajos recursos que sean el sostenimiento deportivo para que su entrenamiento trascienda a la adversidad económica que sufren muchos deportistas que están con nosotros y otros que anhelan entrar y que por esa situación no han podido.

Se propone hacer una segunda reunión interna administrativa para elaborar el presupuesto a trabajar y socializar con la asamblea este año 2024

13. CLAUSURA: Se da por terminada la asamblea siendo las 9:30pm, el secretario elabora acta y lectura a la misma, siendo aprobado el texto integral los presentes.

El acta es fiel copia del original que reposa en los libros.

Atentamente

INDIRA BELEÑO MADRID

CC. 45543029

Presidente de la reunión

GLORIA DEL CARMEN MADERO CASTILLO

CC.45430820

secretaria de la reunión